



Ciudad de México, a 04 de agosto de 2022  
Boletín No. 127

## **CON CERO IMPUNIDAD SE LOGRA SANCIONAR A 21 FEMINICIDAS, Y LOCALIZAR A 13 MUJERES**

Con la implementación de la política Cero Impunidad del Gobierno de México fueron sancionados 21 feminicidas; además, se pudo localizar a 13 mujeres que tenían reporte de búsqueda.

Así lo destacó el subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, al presentar el informe de la estrategia en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Indicó que en las acciones participan las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), de la Defensa Nacional (Sedena), de Marina (Semar); la Guardia Nacional (GN), la Fiscalía General de la República (FGR); el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), así como las fiscalías y secretarías de los estados.

Dio cuenta del esclarecimiento del homicidio de la abogada Cecilia “N”, debido a que se realizó la última detención del caso, y se trata del autor material del feminicidio: Silvestre “N”, quien ya se encuentra vinculado a proceso.

Comentó también que a Greek “N”, autor de un feminicidio en Cardel, Veracruz, cometido el 1 de junio se le relaciona con otros siete homicidios, el último ocurrido en Tlaxcala contra una menor de edad.

Otra detención importante por caso de feminicidio, en Sonora, es la de Jorge Alberto “N”, alias “El Jois”, quien junto con Jorge Enrique “N”, alias “El Coque” mataron a María Jesús “N”, de 19 años de edad, y quien tenía 20 semanas de gestación.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



El funcionario relató que ambos sujetos trasladaron, contra su voluntad a María Jesús, a un predio deshabitado en la colonia Amaneceres. En ese sitio, los agresores utilizaron armas de fuego para agredir a la víctima y privarla de la vida.

Expuso que del 28 de Julio al 3 de agosto de este año se han resuelto diversos feminicidios, dando como resultado la detención de 16 personas: tres en la Ciudad de México; cuatro en el Estado de México; dos en Chihuahua; dos en Michoacán; una en Hidalgo; dos en Puebla, uno en Morelos y uno en Sonora.

Asimismo, el subsecretario dio a conocer que en junio, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Guardia Nacional detuvieron a 10 generadores de violencia en Jalisco, a quienes se les aseguraron 556 cartuchos. Todos están vinculados a proceso penal.

Se refirió a la aprehensión de Yesenia “N”, acusada de homicidio doloso calificado en agravio de siete personas (tres mujeres y cuatro hombres), entre ellos un menor de edad y que eran integrantes de su familia, en Boca del Río, Veracruz.

Más adelante, informó de varios casos de extorsión y homicidios resueltos en Quintana Roo. Por extorsión se detuvo a Carlos Eduardo “N”, alias “El Grillo”; Edson Rubén “N”; Hans Evanivaldo “N”; Alejandro “N”; Gonzalo “N” y Norma Eliane “N”, esta última despojaba, vía mensaje de texto, a personas con las que tenía vínculos de amistad.

Por la presunta comisión de homicidio se capturó a Ernando “N” y Joel “N” por haber cometido dos crímenes; mientras que a Diego “N” y Tomás “N” por homicidio calificado.

Mejía también dio cuenta de la detención de 14 integrantes del Cártel del Noreste en Zacatecas, entre ellos dos menores de edad, a quienes se les



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



aseguraron armas largas, cortas, vehículos, celulares, cascos, chalecos tácticos, cartuchos y cargadores.

Con relación al operativo de búsqueda de José “N”, alias “El Chueco”, se registraron tres capturas: Otón “N”, alias “San Juan”; Noel Antonio, alias “El Pecas” y Paciano, alias “El 04”, quien es el encargado de la distribución y venta de droga en la región, y primo hermano de “El Chueco”.

Con estas tres detenciones suman hasta el momento 17 aprehensiones.

Señaló que elementos de la Guardia Nacional, en coordinación con personal de la SEDENA capturaron a cinco personas, aseguraron armamento y vehículos en el municipio de Tizapán El Alto, Jalisco. Estas acciones estarían relacionadas con el caso San José de Gracia.

## **Detienen a 29 generadores de violencia**

Respecto a los generadores de violencia, dio a conocer que de abril a agosto, la SEDENA y la GN lograron la detención de 29 personas en los municipios de Tizapán del Alto, Manzanilla de la Paz; Santa María del Oro, San José de Gracia y Mitla a quienes les fueron aseguradas armas largas, cargadores, chalecos tácticos y drogas.

En otro caso, la SEDENA y la Guardia Nacional detuvieron a cinco personas y aseguraron 26 armas largas, entre estas una subametralladora, lanzagranadas y equipo balístico, además de droga en los municipios de Humanguillo, Tabasco, Pino, Zacatecas, y Sahuayo, Michoacán.

En tanto, la Secretaría de Marina capturó a 12 personas, a quienes les aseguraron armas, equipo balístico; además les incautaron mil 600 kilogramos de cocaína, lo que significó una afectación económica de 400 millones de pesos para las organizaciones delictivas.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Resaltó que en lo que va de este año se han asegurado 15 mil 646 kilos de droga, que representa y una afectación económica a la delincuencia organizada de 3 mil 911 millones de pesos.

Informó de la detención de 12 personas en operativos realizados por elementos de la Marina en Tequisquiapan, Querétaro y Cuautitlán Izcalli. Destaca la captura de Jesús “N” alias “Don Chuy”, distribuidor de drogas sintéticas y precursores químicos, y su hijo Jonathan “N”.

Refirió la vinculación a proceso del ex fiscal de Veracruz, Jorge “N”, aprehendido el 25 de julio.

Informó de la detención de Raúl “N”, alias “El Cholo”, por el delito de homicidio calificado, derivado de los hechos ocurridos en el Centro de Salud Urbano Francisco I. Madero, habilitado como centro de vacunación.

En cuanto a las sentencias relevantes, Mejía Berdeja dio a conocer que a Verónica “N”, Clara “N”, Tania “N”, Omar “N” y Andrés “N” se les impuso, a cada uno, pena de 60 años de prisión por secuestro agravado; mientras que a José “N”, 56 años; y por secuestro exprés a José “N”, Héctor “N” y Diego “N”, 50 años de cárcel.

En los casos de homicidios de periodistas, Mejía lamentó el fallecimiento de Ernesto Méndez, en San Luis de la Paz, Guanajuato.

Dijo que por instrucción presidencial y de la secretaria se estableció comunicación con el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhué Rodríguez, y que ya hay avances en la investigación.

Destacó que Ernesto, además de su actividad periodística participaba en la feria del municipio de San Luis de la Paz como apoyo, pero que para este año había obtenido la concesión de la organización de la feria.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad  
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





# SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Con este caso, suman 11 comunicadores asesinados. Existen 27 presuntos responsables detenidos o buscados con órdenes de aprehensión y 20 vinculados a proceso.

—oo0oo—

Palabras clave: seguridad, sspc, cero impunidad, feminicidas, mujeres, sedena, guardia nacional, cni, sedena, semar, generadores de violencia, homicidios periodistas.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

